



ONU pide moderación y protección de civiles en la Franja de Gaza

Posted on Octubre 7, 2023

Naciones Unidas, 7 octubre. El coordinador especial para el Medio Oriente de la ONU, Tor Wennesland, instó hoy a la máxima moderación y la protección de vidas civiles ante el aumento de las tensiones en la Franja de Gaza.

En un comunicado divulgado aquí, el representante manifestó su preocupación por el bienestar de todos los civiles luego de que el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás) y la Yihad Islámica palestina desplegaran una operación contra Israel.

El enviado de la ONU dijo que está en contacto con todos los interesados para llamar «a la máxima moderación y pedir a todas las partes que protejan a los civiles».

Al mismo tiempo instó a moderar la violencia en particular contra las poblaciones civiles.

«Este es un precipicio peligroso y hago un llamamiento a todos para que se alejen del abismo», dijo.

De acuerdo con reportes de prensa, varios poblados cercanos a la Franja de Gaza continúan controlados por milicianos palestinos mientras que 35 israelíes fueron trasladados para intercambiarlos por detenidos.

Por su parte, la cancillería de Palestina calificó la ofensiva como consecuencia de 75 años de sufrimiento y desplazamiento de su pueblo ante la mirada silenciosa de la comunidad internacional.

La injusticia a la que está sometido nuestro pueblo es también causa de la actual ola de violencia y la falta de paz y seguridad en la región, reclamó el texto.

Asimismo, cuestionó la decisión de Israel de ignorar e incumplir los acuerdos firmados y las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU sobre el tema.

La paz requiere justicia, libertad e independencia para nuestro pueblo, así como el retorno de los refugiados y la creación de un estado independiente con Jerusalén Este como capital, señaló.

Advertimos repetidamente sobre las consecuencias por la falta de negociaciones, de las continuas provocaciones de colonos y militares israelíes, y de la imposibilidad del pueblo palestino de ejercer su legítimo derecho a la autodeterminación, apuntó la cartera.

Fuente: El Maipo/PL